

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-010-2019		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 01-02-2019	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
		SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>
		ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ZURITA MENA VERÓNICA EDITH		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO DE RIEGO Y DRENAJE 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (PUEBLO VIEJO, BABAHOYO) – LOS RÍOS PORTOVIEJO – MANABÍ MACHALA – EL ORO GUAYAQUIL - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
04-02-2019	07:00	08-02-2019	23:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:			
Mgs. Verónica Zurita, Mgs. Vinicio Mena, Dr. Javier Toledo; y, Conductor Designado			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p>Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, a través del cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de TALLERES DE DIFUSIÓN (I Fase) de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas, actividades previstas realizar desde el día lunes 04 al viernes 08 de Febrero de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:</p> <p>Lunes, 04 de febrero de 2019</p> <p>07:00 – 14:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito provincia de Pichincha hacia el cantón Pueblo Viejo provincia de Los Ríos. <p>14:00 – 16:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Los Ríos para coordinar la logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "Normativa técnica para la determinación de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora". ✓ Revisión de equipos y materiales para la presentación. ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Los Ríos, para reiterarles la invitación al taller de difusión a ejecutarse en el cantón Pueblo Viejo. <p>16:00 – 17:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo - hacia la ciudad de Babahoyo provincia de Los Ríos, para pernoctar. <p>Martes, 05 de febrero de 2019</p> <p>07:00 – 08:00</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Babahoyo - hacia el cantón Pueblo Viejo provincia de Los Ríos. 			
Dirección: Bumpamba E2-128 y Av. República • Código Postal: 170519 / Quito - Ecuador • Teléfono: 593-2 394-4140 www.regulacionagua.gob.ec			



08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación del Salón de reuniones de la Prefectura de Los Ríos, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de los Ríos; y, representantes del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo, provincia de los Ríos hacia la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, para pernoctar.

Miércoles, 06 de febrero de 2019

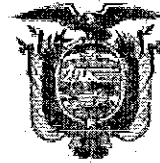
08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación del salón de reuniones de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Manabí y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de Manabí; y, representantes del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 21:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Portoviejo hacia la ciudad de Machala, provincia de El Oro, para pernoctar.

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO
DE TODOS

ALIMENTACIÓN:

Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 13:00 – 14:00

Merienda: 19:00 – 20:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Puebloviejo (Los Ríos)	04-02-2019	07:00	04-02-2019	14:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Puebloviejo (Los Ríos) – Babahoyo (Los Ríos)	04-02-2019	16:00	04-02-2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Babahoyo (Los Ríos) – Puebloviejo (Los Ríos)	05-02-2019	07:00	05-02-2019	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Puebloviejo (Los Ríos) – Portoviejo (Manabí)	05-02-2019	15:00	05-02-2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Portoviejo (Manabí) – Machala (El Oro)	05-02-2019	15:00	06-02-2019	21:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Machala (El Oro) – Guayaquil (Guayas)	07-02-2019	15:00	07-02-2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Quito (Pichincha)	08-02-2019	15:00	08-02-2019	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5140086100
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Firma]
Mgs. Verónica Edith Zurifa Mena
ANALISTA TÉCNICO
C.C. 050324393-3

[Firma]
Mgs. Segundo Churuchumbi
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
(ARCA)

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

[Firma]
Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (ARCA)

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 01/02/2019 HORA: 15:41

RECIBE: *[Firma]*

FIRMA: *[Firma]*



Jueves, 07 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura de El Oro y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de El Oro; y, representantes del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Machala hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, para pernoctar.

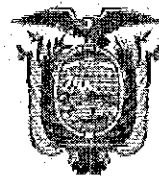
Viernes, 08 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura del Guayas y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Guayas; y, representantes del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 23:00

- ✓ Retorno desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito (Pichincha).



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-010-2019		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 15/02/2019
DATOS GENERALES		
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ZURITA MENA VERÓNICA EDITH		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO DE RIEGO Y DRENAJE 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (PUEBLO VIEJO, BABAHOYO) - LÓS RÍOS PORTOVIEJO - MANABÍ MACHALA - EL ORO GUAYAQUIL - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Verónica Zurita, Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Vinicio Mena, Dr. Javier Toledo; y, Sr. Amando Palma – Conductor designado (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, en el cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de los **TALLERES DE DIFUSIÓN** (I Fase) de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "Normativa técnica para la determinación del estado situacional de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora", dirigido a los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje (PSRD), gobiernos autónomos descentralizados provinciales (GAD-P) y de la SENAGUA; se ejecutaron cuatro (4) talleres en las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas, desde el **lunes 04 al viernes 08 de febrero de 2019**; según cronograma que se detalla a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 04 de febrero de 2019

09:00 – 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia el ciudad de Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos para pernoctar.
- ✓ Almuerzo en la ciudad de Santo Domingo (11:30-12:30).

17:00 – 17:30

- ✓ Reunión con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Los Ríos para coordinar la logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "Normativa técnica para la determinación de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora".

17:30 – 18:00

- ✓ Merienda.

18:00 – 20:00

- ✓ Revisión de equipos y materiales para la presentación.
- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Los Ríos, para reiterarles la invitación al taller de difusión a ejecutarse en el cantón Pueblo Viejo.

*Autorizado, AREA FINANCIERA
Revisión, analizar y autorizar el
proceso de pago de acuerdo a
según la información recibida en
gente.*

25/02/2019
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Martes, 05 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 13:00

- ✓ Adecuación del Salón de Reuniones de la Prefectura de Los Ríos, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de Los Ríos, del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

Registro de los asistentes.

- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 1. Desarrollo del taller

13:00 – 18:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo, provincia de los Ríos hacia la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, para pernoctar.
- ✓ Almuerzo en la ciudad de Portoviejo (14:30 – 15:30).

18:00 – 20:00

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes sobre la base de las observaciones realizadas por los participantes en el taller.
- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Manabí, para reiterarles la invitación al taller de difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, a realizarse en la ciudad de Portoviejo.

20:00 – 21:00

- ✓ Merienda.

Miércoles, 06 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 13:00

- ✓ Adecuación del Salón de reuniones de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Manabí, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de Manabí, del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 2. Desarrollo del taller

13:00 – 13:30

- ✓ Almuerzo

13:30 – 20:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Portoviejo, hacia la ciudad de Machalá, provincia de El Oro, para pernoctar.

20:30 – 21:30

- ✓ Merienda.

Jueves, 07 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

07:30 – 13:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura de El Oro, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de El Oro, del GAD Provincial y de la SENAGUA.
El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 3. Desarrollo del taller

13:00 – 13:30

- ✓ Reunión con la Sra. Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Jubones, con el fin de analizar el Oficio Nro. MAG-SIPT-2018-0046-O, sobre el posible incumplimiento a las obligaciones de las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua para riego en los sitios circundantes a la central hidroeléctrica San Francisco- Río Jubones.

13:30 – 18:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Machala hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, para pernoctar.

- ✓ Almuerzo en la ciudad de Naranjal (15:00 – 16:00).

18:00 – 19:30

- ✓ Merienda.

Viernes, 08 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno.

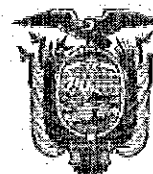
07:30 – 14:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura del Guayas, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Guayas, del GAD Provincial y de la SENAGUA.
- El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

- Registro de los asistentes.
- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma.
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.



Fotografía 4. Desarrollo del taller



14:00 – 21:00

- ✓ Retorno desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito (Pichincha).
- ✓ Almuerzo en el cantón Cumandá.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Desarrollo de cuatro (4) talleres de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, conforme a la planificación previamente aprobada.
- ✓ Participación activa en los talleres de difusión desarrollados en las ciudades de Pueblo Viejo, Portoviejo, Machala y Guayaquil de 195 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas; gobiernos autónomos descentralizados provinciales de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas; y, representantes de la SENAGUA (SDH Guayas, Jubones Manabí; y, CAC Quevedo, Chone, Portoviejo, Jipijapa, Pedernales, Naranja, Machala y Guayaquil).
- ✓ Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre los PSRD-SENAGUA-ARCA y GAD's Provinciales.
- ✓ Conocimiento de los prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje del contenido de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018 y sus herramientas para el levantamiento de información.

DETALLE DE GASTOS:

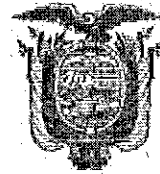
FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
04/02/2019	001-001-000005196	Alimentación - Almuerzo	\$ 10,30
	000025-000-01	Alimentación - Merienda	\$ 11,00
05/02/2019	002-001-000002686	Hospedaje	\$ 28,00
	001-001-000026262	Alimentación - Desayuno	\$ 5,00
	002-001-0002998	Alimentación - Almuerzo	\$ 10,00
	001-001-000045947	Alimentación - Merienda	\$ 12,00
	002-001-000056626	Hospedaje	\$ 40,00
06/02/2019	001-001-000000802	Alimentación - Almuerzo	\$ 8,00
	001-001-000157772	Alimentación - Merienda	\$ 12,50
	001-001-000001039	Hospedaje	\$ 30,00
07/02/2019	003-001-000024052	Alimentación - Desayuno	\$ 8,00
	001-001-000008910	Alimentación - Almuerzo	\$ 15,68
	002-001-0048771	Alimentación - Merienda	\$ 13,39
	003-001-000002244	Hospedaje	\$ 30,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 233,87

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04/02/2019	08/02/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00	21:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Quito (Pichincha) – Pueblo Viejo (Los Ríos)	04-02-2019	09:00	04-02-2019	17:00

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



EL
GOBIERNO
DE TODOS

TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Puebloviejo (Los Ríos) – Portoviejo (Manabl)	05-02-2019	13:00	05-02-2019	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Portoviejo (Manabi)– Machala (El Oro)	06-02-2019	13:30	06-02-2019	20:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Machala (El Oro)– Guayaquil (Guayas)	07-02-2019	13:30	07-02-2019	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL (Grand Vitara SZ – 5p 4X4; Placa PEI-7765)	Guayaquil (Guayas)– Quito (Pichincha)	08-02-2019	14:00	08-02-2019	21:00

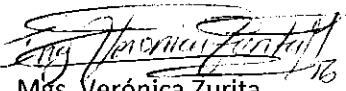
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte vehículo institucional camioneta de placa: Placa PEI-7765.
- Se adjunta facturas y notas de venta, como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



Mgs. Verónica Zurita
ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL
ECONÓMICO DE RIEGO Y DRENAJE 2
C.C. 0503243933

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADO.

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD).


Mgs. Segundo Churuchumbi
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y
DRENAJE - ARCA


Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ARCA

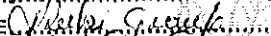


Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 15/02/2019 HORA: 16:48...

RECIBEL: 

FIRMA: 

